



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, marzo treinta (30) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR
DIANA AGRÍCOLA S.A.S. CONTRA ALEJANDRO JOSÉ DÍAZ
BALLESTAS RADICACIÓN No.2016-00279-00.-

Se reconoce al abogado Camilo Ernesto Núñez Henao como
apoderado judicial del demandante DIANA AGRÍCOLA S.A.S., en
la forma y términos del poder conferido.

Por Secretaría, remítase el link del expediente digital a la dirección
electrónica del apoderado abogadocambancolombia@hotmail.com

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9c04c8e1d74b205027c6d1f7afd74afe5577cb29ba019d3c8eef1b513e788db**

Documento generado en 30/03/2022 08:44:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>